

ACUSE



DEPENDENCIA:

Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental

SECCIÓN:

Dirección De Contraloría Social

No. DE OFICIO:

OCEG 09/041/2025

ART 96

FRACCIÓN VI

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

**INFORME DE RESULTADOS DE
AUDITORÍA OBRA PÚBLICA.**



25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
NAVOJOA SONORA

ARQ. MARIANELA BERTTOLINI ABREU
CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez, aprovecho la ocasión para comentarle que el Ayuntamiento cuenta con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público. Dentro de los objetivos estratégicos para salvaguardar la **legalidad y la eficacia** en los actos administrativos, se cuenta con la corroboración del cumplimiento del marco legal vigente, tanto de aplicación General, Federal, como Estatal y Municipal.

En ese tenor y en concordancia con nuestra Metodología para la Fiscalización, y en seguimiento a la **Auditoría a la Obra Pública No AOPP02/2025** notificada mediante oficio **OCEG 09/027/2025** de fecha 19 de Febrero del 2024, se emite el presente **Informe de Resultados** correspondiente a la obra pública ejecutada en el período comprendido entre del 01 de Enero al 30 de Junio del 2025.

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios de pertinencia y factibilidad para su realización utilizados en el Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del ejercicio 2025.

Objetivo de la Auditoría

Verificar si las obras públicas ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Navojoa cumplen con los requerimientos técnicos especificados en el contrato, así como la correcta integración de los expedientes documentales. Asimismo, se realizan inspecciones físicas que tienen como objetivo constatar la volumetría de los conceptos de obra seleccionados para determinar si corresponden a lo presentado en las estimaciones pagadas; asimismo, que las obras están concluidas, en correcto funcionamiento y que los conceptos seleccionados cumplen con las especificaciones del proyecto.



ACUSE



DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Dirección De Contraloría Social
No. DE OFICIO: OCEG 09/041/2025
ART 96 FRACCIÓN VI
EXPEDIENTE:
ASUNTO: **INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA OBRA PÚBLICA.**



ALCANCE

El sujeto de fiscalización ejecutó un total de 0 obras públicas, según lo establecido en el oficio **CMCOP/276/2025** emitido por el ente auditado con fecha de recibido el 17 de Septiembre del 2025.

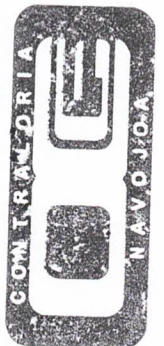
La dependencia auditada fue el **Consejo Municipal de Concertación Para La Obra Pública (CMCOP)** que converge dentro de la administración municipal de Navojoa, Sonora.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Se notificó Auditoría a la Obra Pública número AOPP02/2025 al Director General del **Consejo Municipal De Concertación Para La Obra Pública**, Arq. Marianela Berttolini Abreu mediante oficio número OCEG 09/027/2025 de fecha 10 de Septiembre del 2025, recibido en la misma fecha. Se realizó revisión física y de expediente de los diferentes contratos de obra pública.

RESULTADOS

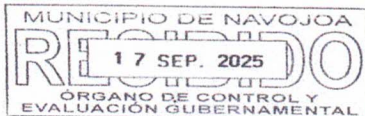
Tal como se mencionó en el oficio CMCOP/276/2025, el ente auditado establece que no se realizaron obras públicas en el período comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Junio del 2025. Por lo tanto no tuvieron lugar observaciones al proceso de revisión.



ACUSE



DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Dirección De Contraloría Social
No. DE OFICIO: OCEG 09/041/2025
ART 96 FRACCIÓN VI
EXPEDIENTE:
ASUNTO: INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA OBRA PÚBLICA.



Sección: DIRECCIÓN GENERAL
No. Oficio: CMCOP/276/2025
Navojoa, Sonora a 17 de Septiembre del 2025

"2025, Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

Asunto: Seguimiento al oficio OCEG 09/027/2025 – Auditoría Técnica de Obra Pública No. AOPP02/2025

LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA
Titular del órgano de Control y Evaluación Gubernamental
Presente:

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo. Me permito dirigirme a usted con el propósito de dar seguimiento al oficio **OCEG 09/027/2025**, relativo a la auditoría técnica de obra pública No. **AOPP02/2025**, fechado el 10 de septiembre de 2025.

Respecto al periodo de revisión comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025, se informa que no se llevaron a cabo obras, debido a que los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2025 aún no han sido depositados en las cuentas del CMCOP. En consecuencia, no se cuenta con información disponible que pueda ser objeto de revisión en el marco de la auditoría mencionada.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y el cumplimiento de los procesos administrativos, por lo que seguimos en la mejor disposición de atender cualquier requerimiento adicional que se derive de la auditoría.

Agradecemos de antemano su comprensión y quedamos atentos a su confirmación respecto a esta solicitud.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

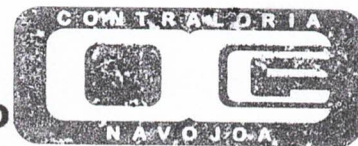
ARQ MARIANELA BERTTOLINI ABREU
EL DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN
PARA LA OBRA PÚBLICA (CMCOP)

c.c.p. Archivo
c.c.p. Director de Contraloría Social / Ing. Salvador Velderrain Borquez

Lo anterior de acuerdo a las facultades que la Ley de Gobierno y Administración Municipal me confiere en el artículo 96 fracción III, V, VI y XII en los artículos 7, 8 y 88 de la Ley Estatal de Responsabilidades, Metodología para la Fiscalización del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y Manual de Procedimientos del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Sin otro particular, apreciando las atenciones que sirvan tener al personal designado, quedo a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO



LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL